

Licenciada:
María Dolores Molina Ubach
Viceministra del Deporte y la Recreación
Su Despacho.

Estimada licenciada Molina:

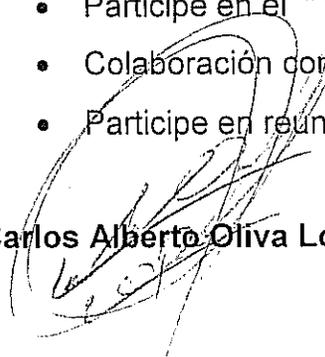
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 129-2013 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 38-2013 correspondiente al mes de **Septiembre** del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura **Serie "B" Número 039**

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Participación en reuniones de trabajo
- Elaboración de planificaciones semanales.
- Participación en la actividad el "Día de la Antorcha"
- Participación en actividades recreativas externas
- Participación en festival de habilidades.
- Contactar con líderes para planificar actividades y capacitaciones

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Cumplir con el objetivo de una Planificación con excelencia de Actividades del Programa Niñez durante el año 2013.
- Contactar a personal que trabaja en las municipalidades para planificar actividades.
- Participe en capacitaciones.
- Participe en el " Día de la Antorcha"
- Colaboración con los diferentes programas sustantivos.
- Participe en reuniones con líderes de asentamientos.


Carlos Alberto Oliva López

Vo. Bo. 

Fernando Oliva
Jefe de Programación Asistencial
Unidad de Área Asistencial
Ministerio General de Deportes y Recreación

CARLOS ALBERTO OLIVA LOPEZ

Carlos Alberto Oliva López
 14 Calle 9-19 Zona 7 Castillo Lara,
 Guatemala, Guatemala
 NIT.: 4885427-1

FACTURA DE PEQUEÑO
 CONTRIBUYENTE SERIE "B"

Nº 000039

Guatemala,	DÍA 30	MES 09	AÑO 2013
------------	-----------	-----------	-------------

Nombre: Dirección General del Deporte y la Recreación
 Dirección: 6ta. Av. y 6ta. calle z. 1 NIT.: 1289993-3

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Honorarios por servicios Técnico Profesionales correspondientes al mes de Septiembre del 2013 según Contrato Administrativo N° 129-2013 y Acuerdo Ministerial N° 38-2013	6,000.00
	Cancelado	
NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL		
TOTAL EN LETRAS:	<u>Seis mil quetzales exactos</u>	TOTAL Q. <u>6,000.00</u>